



Doctor
VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
Abogado Titulado
Calle 6 No. 6 – 26 Centro Chiriguana – Cesar
Celular 3128814706 correo: victorperezrodriguez39@gmail.com

Señor.
JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Chiriguana Cesar
E. S. D.

REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA DE ODALINDA ORTA LOPEZ CONTRA LA SEÑORA EDITZA MODESTA BRITO DIAZ.

RADICACION: 20-178-40-89- 001-2022-00085-00

VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ, mayor de edad, vecino y domiciliado en esta localidad, calle 6 No. 6-26 Centro, portador de la cédula de ciudadanía número 5.013.268 de Chiriguana – Cesar, Celular: 3128814706, Correo electrónico: victorperezrodriguez39@gmail.com abogado titulado y en ejercicio, con la tarjeta profesional No. 49113 del C.S.J, En mi condición de apoderado judicial de la parte demandante, con este libelo atentamente impetro a disposición de usted **liquidación del crédito** adeudado por la demandada, a efecto de que proceda a darle el traslado del rigor e imparta consecuentemente su respectiva aprobación al tenor de los siguientes presupuesto:

1. CAPITAL: LETRA DE CAMBIO NUMERO 1/2 POR VALOR DE\$5.100.000
MANDAMIENTO EJECUTIVO:.....\$5.100.000

INTERESES:

Según certificado de interés de la súper bancaria en armonía con el artículo 884 del código de comercio, equivalente al porcentaje del 20.68% en efectivo anual o el 1.72% mensual liquidado desde el día 07 de diciembre de 2007 hasta el día 07 de diciembre de 2019.

Son: 144 meses de intereses corrientes:..... **\$12.631.680**

MORATORIOS

Equivalente al porcentaje del 2.58% mensual. Liquidado desde el día 08 de diciembre de 2019 hasta el día 08 de octubre de 2023.

Son: 46 meses de intereses moratorios.....**\$6.052.680**

SUB TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO:.....\$23.784.360



Doctor
VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
Abogado Titulado
Calle 6 No. 6 – 26 Centro Chiriguaná – Cesar
Celular 3128814706 correo: victorperezrodriguez39@gmail.com

2. CAPITAL: LETRA DE CAMBIO NUMERO 2/2 POR VALOR DE\$100.000
MANDAMIENTO EJECUTIVO:..... \$100.000

INTERESES:

Según certificado de interés de la súper bancaria en armonía con el artículo 884 del código de comercio, equivalente al porcentaje del 20.68% en efectivo anual o el 1.72% mensual liquidado desde el día 13 de diciembre de 2000 hasta el día 13 de diciembre de 2019.

Son: 228 meses de intereses corrientes:.....**\$392.160**

MORATORIOS

Equivalente al porcentaje del 2.58% mensual. Liquidado desde el día 14 de diciembre de 2019 hasta el día 14 de octubre de 2023.

Son: 46 meses de intereses moratorios.....**\$118.680**

SUB TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO:.....\$610.840

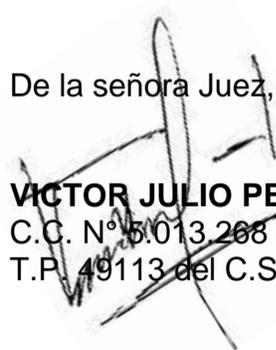
RESUMEN DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO:

1. LETRA DE CAMBIO NUMERO 1/2 POR VALOR DE \$5.100.000.....**\$23.784.360**
2. LETRA DE CAMBIO NUMERO 2/2 POR VALOR DE \$100.000.....**\$610.840**

TOTAL LIQUIDACION DEL CRÉDITO:.....\$24.395.200

SON: VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$24.395.200)

De la señora Juez, atentamente.


VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
C.C. N° 5.013.268 de Chiriguaná.
T.P. 49113 del C.S.J